

ORD. N°: 1188

- ANT.:
- Consulta de la I. Municipalidad de Lo Espejo sobre Bases de Licitación de los servicios de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Barridos de Vías Públicas, Aseo de Ferias Libres y/o Persas de la comuna. Rol N° 1189-08.
 - Ords. N° 0777, 1148 y 1159, de 26 de mayo, 17 y 25 de septiembre de 2008, de esta Fiscalía.
 - Sus Memorandums N° 300/174, de 8 de mayo y 300/666, de 3 de septiembre, y su Ord. N° 300/29/501, de 3 de octubre, todos de 2008.

MAT.: Informa.

Santiago, **08 OCT. 2008**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO
A : SR. CARLOS INOSTROZA OJEDA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
CENTENARIO N° 02745, LO ESPEJO
SANTIAGO

Con fecha 3 de octubre de 2008, se han recibido en esta Fiscalía las nuevas Bases Administrativas, del llamado a licitación pública para los "Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Barridos de Vías Públicas, Aseo de Ferias Libres y/o Persas", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Al respecto, informo a usted que las bases remitidas en consulta y sus correcciones se han ajustado correctamente a las observaciones formuladas por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,

